



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00495782- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Sr. Carlos Eduardo MANCINI (Legajo: 31407), al cargo de Director de la Oficina de Gestión y Articulación de la Secretaría General, dispuesto por la RR-2022-1660-E-UNC-REC;

Atento lo informado por la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado en el orden 5;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de junio de 2026, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Eduardo MANCINI (Legajo: 31407), como Director de la Oficina de Gestión y Articulación de la Secretaría General designado por RR-2022-1660-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. MANCINI, la suma correspondiente a diecinueve (19) días corridos en concepto de licencia anual reglamentaria proporcional del año 2026.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. MANCINI, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

JA

